

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ASECOMPRO ASESORES Y CONSULTORES DE PROYECTOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2016.- - -

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de febrero del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ASECOMPRO Asesores y Consultores de Proyectos CIA. LTDA, ubicado en el décimo piso, oficina 1 del Edificio CENTRUM situado en la ciudadela Kennedy Norte, frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía, con la asistencia de los siguientes socios: doctor **ROBERTO HANZE SALEM**, por sus propios derechos, propietario de tres mil doscientas (3.200) participaciones sociales; doctor **JAIME ROBERTO ROCA GUTIERREZ**, por sus propios derechos, propietario de tres mil ciento cincuenta (3.150) participaciones sociales, arquitecto **JORGE RAMÓN ROCA GUTIERREZ**, por sus propios derechos, propietario de ciento setenta y cinco (175) participaciones sociales, abogado **MARTIN ALBERTO INSUA CHANG**, por sus propios derechos, propietario de tres mil trescientas veinticinco (3.325) participaciones sociales, y economista **DORILA GARCIA VINCES**, por sus propios derechos, propietaria de ciento cincuenta (150) participaciones sociales.-Todas las participaciones son no negociables, se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, y todos los socios son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la cantidad de Cuatrocientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$400,00) que conforman la totalidad del capital suscrito de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el art. 238 de la Ley de Compañías.-

Preside la sesión la señora economista Dorila García Vincés, en su calidad de Presidenta Ad-hoc de la compañía, y en la secretaría actúa la Gerente señora Gladys Segarra Aguirre. Toda vez que los socios han aceptado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el Orden del Día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance, y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015; y,
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;

Toma la palabra la señora economista Dorila García Vincés, en su calidad de Presidenta Ad-hoc de la compañía y de esta Junta, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, pone en conocimiento de los señores socios que la compañía no ha efectuado actividades comerciales, financieras, etc,

en ese lapso. Una vez analizados los antes referidos documentos contables fueron aprobados por unanimidad. - - -

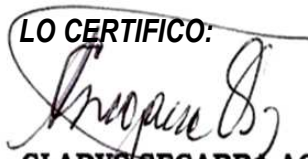
En lo que respecta al segundo punto del orden del día, la Memoria del Gerente fue aprobada por unanimidad. - - -

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las nueve horas treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión. - - -

f) Econ. Dorila Garcia Vinces, Presidenta Ad-hoc de la Junta; f) Sra. Gladys Segarra Aguirre, Secretaria de la Junta; f) Dr. Roberto Hanze Salem, Socio; f) Dr. Jaime Roca Gutiérrez, Socio; f) Ab. Martín Insua Chang, Socio; f) Arq. Jorge Roca Gutiérrez, Socio; f) Ec. Dorila García Vinces, Socia.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA DE ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS, ES FIEL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.

LO CERTIFICO:



GLADYS SEGARRA AGUIRRE
Secretaria de la Junta